

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2019**

A los veintidós días del mes de junio del dos mil diecinueve, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
6. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

7. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes Estudiantiles

PREGRADO Y POSGRADO

9. Alum. Erick Christopher Cueva García
10. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega	Vicedecana de Investigación y Posgrado
Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros	Director (e) de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Mg. Emilio Gabriel García Villegas	Director (e) del Dpto. Académico de Contabilidad
CPC. José Wilmer Amez Sora	Director de la Dirección Administrativa
Bach. María Victoria Barrios Ramos	Jefa de la Unidad de Coordinación Curricular

AGENDA:

- A. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 31 de mayo del 2019.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
 1. Aprobar el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el Proceso de Admisión 2020.
 2. Rectificar el primer resolutivo de las Resoluciones de Decanato Nros. 643, 646 y 647/FCC-D/17, respectivamente, en lo que respecta la denominación y el contenido de los anexos de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público.

A. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADO EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2019

El **señor Decano**, el primer punto, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 31 de mayo del 2019, si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el contenido del acta mencionado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 095-2019: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria realizado el día 31 de mayo del 2019.

El **señor Decano**, quiero felicitar al Dr. Miguel Díaz Inchicaqui, como es de conocimiento, él fue seleccionado por nuestra Facultad por ser uno de los mejores docentes según evaluación, para que viaje a Harvard, siendo una gran experiencia que ha adquirido y seguramente, lo transmitirá a sus alumnos e informará al respecto. Pido a los miembros del Consejo, felicitarlo porque ha sabido representarnos muy bien, siendo un gran aporte que beneficia a la Facultad. Proseguimos, pasamos a Sección del Despacho.

B. DESPACHO

El **señor Decano**, se ha recibido el Informe 02-19/ljm presentado por el docente Leoncio Javier Melgarejo, que contiene el informe del trabajo de investigación en atención al Año Sabático otorgado a su persona, durante el año 2018. Parte del proceso es informar a ustedes la presentación del referido informe, para que tomen conocimiento. Cabe mencionar, que el informe de investigación ha sido remitido al Instituto de Investigación para la elevación al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, con la finalidad de que emitan los informes según corresponda.

A las 17:39 horas, ingresó el CPC. Luis Vizcarra.

A las 17:40 horas, ingresó la Dra. Jeri Ramón.

El **señor Decano**, asimismo, se ha recibido el Oficio N° 1303-OGCRI-2019 de la Oficina General de Cooperación y relaciones Interinstitucionales, autoriza la estancia de intercambio académico para el semestre académico 2019-2, a Mayra Astete Díaz, alumna proveniente de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo), este punto pasará a la Orden del Día. Siguiendo, la Dirección Administrativa presento el Oficio N° 0431/FCC-DAdm/2019, la cual, contiene el informe concerniente a la deshabilitación de las aulas laboratorios Nros. 310, 311, 312, 313 y 314, que dieron durante los años 2015 - 2016, durante nuestra gestión se ha realizado informes técnicos, en las cuales, se sustentan que no podían seguir siendo utilizados como aulas laboratorios, porque cada vez que se utilizan generaban alta tensión y eso inhabilita el uso de las computadoras de los otros laboratorios, es por esa razón que lo hemos deshabilitado, convirtiéndolos en aulas; asimismo, se presentó también queja por parte de los docentes, porque indicaban que no todo el tiempo iban a ser usados como aulas laboratorios, solo en algunos cursos que lo requieran, creando inconvenientes. Siguiendo, la Dirección Administrativa ha presentado el Oficio N° 0516/FCC-DAdm/2019, en el cual, informa sobre el Convenio N° 03-2015 suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del "Programa Impulsa Perú" y nuestra Facultad, que atención a lo solicitado en la Sesión anterior, en el informe podrán apreciar la gestión realizada y el monto de la devolución al Ministerio. Asimismo, la Dirección Administrativa ha presentado el Oficio N° 0523/FCC-DAdm/2019, informando sobre los importes que la Facultad a utilizado para la asistencia y participación de los alumnos a eventos programados por el Instituto de Investigación, en atención a lo solicitado en la Sesión anterior, podrán apreciar que se ha destinado en promedio S/33,000.00, para que los alumnos participen en distintos Congresos Internacionales de Estudiantes, como Colombia y México. Les ha entregado el Informe N° 001/FCC-D/19 presentado por mi persona, en relación al viaje en Comisión de Servicios para asistir a la reunión del Consejo Ejecutivo de la ALAFEC, realizado en Colombia.

C. INFORMES

El **señor Decano**, algún miembro que desee informar.

El **CPC. Víctor Collantes**, el profesor Miguel Inchicaqui, podría presentar su informe por su participación en Harvard.

El **señor Decano**, él recién ha llegado, luego presentará su respectivo informe; pero podría hacer su comentario brevemente.

D. PEDIDOS

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera hacer el pedido, sobre la participación del docente en la Conferencia Interamericana de Contabilidad.

El **señor Decano**, pasara a la Orden del Día. No habiendo más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

CUADRO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN TRIBUTARIA Y AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020

El **señor Decano**, primer punto, aprobar el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el Proceso de Admisión 2020. Mediante Oficio N° 051/FCC-DEPs/2019 presentado por las Direcciones de las Escuelas Profesionales, presentan la propuesta del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020. Cabe mencionar, que los cuadros de vacantes se han estado manteniendo desde hace 2 a 3 años.

El **CPC. Víctor Collantes**, tengo una pregunta antes de opinar, en el Cuadro de Vacantes presentado ¿se han aumentado o mantenido las vacantes, en relación a años anteriores?

El **señor Decano**, se han mantenido las cantidades de vacantes desde el año 2015.

El **CPC. Víctor Collantes**, disculpe, pero cuando se trató sobre las aulas que puedan cedernos de la Facultad de Ciencias Económicas a nuestra Facultad; habría la posibilidad de aumentar vacantes en las Escuelas Profesionales.

El **señor Decano**, no porque recién estamos en el proceso de conciliación, recuerdan que les mencione que se ha nombrado un conciliador, y es el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, él actúa como una especie de árbitro, y asumo que brindará su informe de aquí un par de semanas, ante el Comité Ejecutivo de la Universidad con la finalidad que se nos asignen las aulas correspondientes. Aumentar las vacantes implica tener una mayor cantidad de docentes, disponibilidad de aulas, incluso hacer un estudio de mercado, de las razones de ¿por qué incrementar?, por lo menos, lo estamos manteniendo en este año y en el próximo. Se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, en el 2015, se incrementó el número de vacantes y a partir de ese año hemos tenido 200 más alumnos cada año, en este año 2019, se van a graduar 600 alumnos en promedio. Durante este tiempo hemos tenido problemas de ambientes, por lo que, el que aumentar no sería conveniente, incluso se pondría en peligro nuestro licenciamiento, porque una de las indicaciones es la capacidad física, a mi parecer considero que por más arbitro que se nombre, la Facultad de Ciencias Económicas no va ceder, lo que debemos hacer es buscar alternativas, exigir un terreno, por ejemplo, para el Programa de Titulación, no podemos aperturar grupos. Por la falta de aulas perdemos la capacidad de generar ingresos; de forma similar se encuentra la Unidad de Posgrado, CERSEU.

A las 17:45 horas, ingresó el Dr. Percy Vilchez.

El **CPC. Víctor Collantes**, hacia el comentario, porque pasé por el nuevo local de la Facultad de Ciencias Económicas y lo vi bastante avanzado, sus ambientes pintados, también considero que la actitud de la Facultad de Economía es de no entregar los ambientes.

El **señor Decano**, no hay que ser pesimistas, aún nada está definido, esperemos que va a pasar. La idea es que no exista enfrentamiento y agotemos las instancias administrativas en búsqueda de una solución a este problema; sino hay observaciones, sírvanse, levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el Proceso de Admisión 2020.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 096-2019: Aprobar el Cuadro de Vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de las Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el Proceso de Admisión 2020, según el Oficio N° 051/FCC-DEPs/2019 presentado por las Direcciones de las referidas Escuelas Profesionales.

RECTIFICACIÓN DEL PRIMER RESOLUTIVO DE LAS RESOLUCIONES DE DECANATO NROS. 643, 646 Y 647/FCC-D/17

El señor **Decano**, el siguiente, punto es la rectificación del primer resolutive de las Resoluciones de Decanato Nros. 643, 646 y 647/FCC-D/17, respectivamente, en lo que respecta la denominación y el contenido de los anexos de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, en este punto, se le cederá la palabra a la Sra. Victoria Barrios, para que nos brinde una ayuda memoria de lo que se tiene y de lo que se requiere someter a votación.

A las 17:50 horas, ingresó el Mg. Ángel Salazar.

La **Bach. María Barrios**, efectivamente por Resoluciones de Decanato Nros. 643, 646 y 647/FCC-D/19, se aprobaron los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales, siendo ratificadas mediante Resoluciones Rectorales, cabe mencionar, que se siguieron los lineamientos que nos solicitó el Vicerrectorado Académico de Pregrado para cumplir con el licenciamiento institucional de la Universidad frente a la SUNEDU, se ha fundamentado la carrera profesional, los perfiles de ingreso, de egreso, Planes de Estudios y Sumilla, se nos indicó que el VRAP organizaría una Jornada Curricular Universitaria, en la cual, se podrían contemplar todas las mejoras, para hacer un documento con mayor solidez, sin embargo, hasta la fecha aún no se ha realizado y la Comisión Permanente de Evaluación Curricular de la Facultad, integrada por el Vicedecano Académico y los Directores de las Escuelas Profesionales, han estado desde el año 2018, desarrollando aspectos con un Plan de Mejora con la finalidad de armar un Plan Curricular más completo, sólido, se ha definido la Misión, Visión por cada Escuela Profesional, que antes no había o se ha mejorado.

La **Dra. Jeri Ramón**, ¿cómo no habido?, si, ha habido.

La **Bach. María Barrios**, disculpe, se ha mejorado, asimismo, se han definido objetivos en general y específicos propios de cada Escuela, se han determinado competencias, siendo cinco (05) comunes y uno (01) de investigación, por ejemplo, para la Escuela Profesional de Contabilidad, Investigación en Finanzas; para la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, Investigación en Auditoría y Control y para la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, Investigación en Tributación y Perito Fiscal. Todos estos aspectos que se han estado desarrollando, han sido para consolidar un Plan Curricular, no se ha modificado el Plan de Estudios porque el Plan que está en ejecución, tampoco, se ha alterado las horas de asignaturas, ni creditaje, solo se está dando más sustento al documento; por lo que, se solicita la aprobación del Plan Curricular por cada Escuela Profesional, tener en cuenta que este Plan que están estudiando los alumnos, va a concluir en el año 2022. Cabe resaltar que las competencias plasmadas han sido acorde al proceso de acreditación que estamos inmersos. Si algún miembro desea hacer alguna pregunta.

La **Dra. Jeri Ramón**, como lo manifiesta la señora Victoria Barrios, lo presentado se está adecuando, por objetivos, competencias, entre otros. Si hemos tenido un perfil del estudiante en Contabilidad, por lo que debemos tener cuidado con las expresiones que manifestamos, en relación a lo presentado se está cumpliendo acorde a las exigencias del SUNEDU.

La **Bach. María Barrios**, si, así es.

El señor **Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, con el respeto que se merece la señora María Barrios, pero cuando se convoca a una Sesión de Consejo, para tratar aspectos académicos que conciernen a las Escuelas, quienes deben de estar presente, son los señores Directores de las Escuelas Profesionales, porque cualquier pregunta o salvedad son ellos los indicados para responder.

La **Bach. María Barrios**, están presentes.

El **CPC. Víctor Collantes**, estoy hablando de las tres Escuelas Profesionales.

El **señor Decano**, para aclarar profesor Collantes, la Dra. Elsa Choy Zevallos, se encuentra participando en el Congreso de ACBSP, estando presente, el Dr. Juan Miñano, quien está asumiendo la representación de las Direcciones de las Escuelas Profesionales.

El **CPC. Víctor Collantes**, como no se mencionó, lo manifesté. Con respecto a lo informado, quería comentar de acuerdo a lo escuchado, que solo es una adecuación, no habiendo ningún cambio en la Malla Curricular, queda bien claro, es lo que quería precisar.

El **CPC. Luis Vizcarra**, quisiera hacer una pregunta, ¿ha sido una adecuación del Plan de Estudios por Objetivos a Competencias?, entiendo que esta Malla es para el año 2018.

La **Bach. María Barrios**, si.

El **CPC. Luis Vizcarra**, en el año 2018, se ha tenido alumnos de Estudios Generales, la pregunta es ¿de qué manera se ha trabajado y como se está enfocado el trabajo en la elaboración de este Plan de Estudios?, teniendo en cuenta que nosotros tenemos especialidades según las Escuelas Profesionales de Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Contabilidad, hay que tener en cuenta, que cuando se elabora un Plan Curricular por Competencias, se debe considerar el perfil del Contador estando en función de las especialidades que tenemos, por lo que, ¿de qué manera se va integrar?, ¿cómo se va a elaborar los contenidos?, teniendo en cuenta, que hay un año, en que el estudiante se ha dedicado a Estudios Generales, quedándole solo cuatro años, ¿cuántos años van estar dedicados a la especialidad?. Considero que esta elaboración debe ser motivo de debate, debiendo tener la participación de alumnos, docentes, no puede ser el trabajo solo de un grupo, con todo el respeto lo digo, de cuatro o cinco personas, si no debe de ser un trabajo en conjunto, porque esto en va regir los destinos de las Facultad.

El **señor Decano**, no estamos aprobando el Plan de Estudios, eso ya se aprobó y no va cambiar. Lo que hemos trabajado nosotros es un Plan Curricular integrado, el cual, ha sido socializado oportunamente por los docentes; como lo menciono la Dra. Jeri Ramón, lo presentado es la formalización de los aspectos de un trabajo asentado en Actas de Comité según cada Escuela Profesional, habiéndose trabajado con los syllabus, jornadas académicas, etc., con la finalidad de cumplir con lo establecido por la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y a lo solicitado por la SUNEDU, así que no solo es para efectos de acreditación. En un trabajo que nos ayuda atender diversos aspectos académicos que se nos solicite. Se cede la palabra al Dr. Percy Vílchez.

El **Dr. Percy Vílchez**, este Plan se comenzó a trabajar en el año 2017, y lo que se ha hecho es adecuar el Plan de Estudios, que es lo que teníamos a un Plan Curricular, se han considerado conceptos bajo competencias, alineados con los objetivos, básicamente se ha reordenado, no hay modificaciones de créditos, ni horas, etc. En el año 2017, los Comités de Gestión trataron este Plan Curricular según su Escuela. El nuevo Plan de Estudios que nos corresponde es para el año 2021, que se empezará a trabajar este año o más adelante. Tenemos una Comisión Permanente de Evaluación Curricular, integrada por el Vicedecano Académico y los Directores de las Escuelas Profesionales. La participación de los docentes se hace a través de las jornadas curriculares, aunque no todos participan por el tiempo; a pesar de ello, la comunidad contable contribuyó para tener el Plan Curricular.

El **señor Decano**, si no hay mayores cometarios; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con las rectificaciones de las Resoluciones de Decanato Nros. 643, 646 y 647/FCC-D/19.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 097-2019: Rectificar en el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 643/FCC-D/17 de fecha 10 de noviembre de 2017, de la Facultad de Ciencias Contables, en lo que respecta a la denominación y el contenido de los anexos, reemplazándolos, que a fojas ochenta y dos (82) forman parte de la presente Resolución, habiéndose reestructurado acorde a las exigencias que requieren para el cumplimiento del licenciamiento institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 098-2019: Rectificar en el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 646/FCC-D/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, de la Facultad de Ciencias Contables, en lo que respecta a la denominación y el contenido de los anexos, reemplazándolos, que a fojas ochenta y dos (82) forman parte de la presente Resolución, habiéndose reestructurado acorde a las exigencias que requieren para el cumplimiento del licenciamiento institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 099-2019: Rectificar en el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 647/FCC-D/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, de la Facultad de Ciencias Contables, en lo que respecta a la denominación y el contenido de los anexos, reemplazándolos, que a fojas ochenta y dos (82) forman parte de la presente Resolución, habiéndose reestructurado acorde a las exigencias que requieren para el cumplimiento del licenciamiento institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ESTANCIA INTERCAMBIO ACADÉMICO

El señor Decano, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con aprobar la estancia de intercambio a favor de Mayra Astete Díaz.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 100-2019: Aprobar la estancia de intercambio para el semestre académico 2019-2, a Mayra Astete Díaz, estudiante proveniente de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancayo), en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), como parte del Programa de Estudiantes por Convenio.

A las 18:02 horas, se retiraron el CPC. José Amez y la Bach. María Barrios.

PARTICIPACIÓN DEL DR. MIGUEL DÍAZ INCHICAQUI, A HARVARD

El señor Decano, se cede la palabra al Dr. Miguel Díaz.

El Dr. Miguel Díaz, el haber viajado a una de las mejores Universidades de Estados Unidos, ha sido una grata experiencia; los profesores que hemos participado ha sido como acompañantes de los alumnos, este tipo de viajes han sido diseñados básicamente para los alumnos, por lo que, los profesores que hemos participado hemos pedido que también se elabore este tipo de pasantías para nosotros. Durante el desarrollo de la pasantía, se denoto que aún estamos en un modelo educativo tradicional, mientras, ellos tienen un modelo interactivo, sus aulas están acondicionadas al modelo que tienen. Ha sido muy importante lo aprobado hoy, el Plan Curricular y recae una responsabilidad muy importante en los docentes porque ellos deberán hacer que los alumnos lleguen a cumplir con las competencias, lamentablemente, los docentes, nos hemos mal acostumbrado a pedir y no hacemos que el alumno produzca. Considero que sería importante que conversemos con los profesores, que no solo quede plasmado sino exigir que se cumplan las competencias, objetivos, etc.; la experiencia del viaje ha sido muy amplia y como hemos viajado seis alumnos podríamos hacer una presentación al respecto. Como docente puedo decir que he aprendido, la administración de Harvard en comparación a la de San Marcos, entre otros. Espero que se programe una charla y desarrollar con mayor amplitud todo lo vivido.

El señor Decano, felicitar al profesor Miguel Díaz, quien fue seleccionado a participar a Harvard, en mérito de ocupar el primer puesto en la evaluación de desempeño docente en el semestre académico 2018-1.

El CPC. Víctor Collantes, pedí que pase el informe del Dr. Miguel Díaz, a la Orden del Día, porque teniendo la Contraloría General de la República, uno de los mejores elementos, no siempre se les reconoce; además siendo nosotros docentes de San Marcos debemos resaltar los méritos académicos de nuestros colegas, adicionalmente acordar que al final de ciclo o empezar el semestre, se brinde la charla sobre la experiencia obtenida.

El señor Decano, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La Dra. Jeri Ramón, felicitar al Dr. Miguel Díaz, y por su intermedio señor Decano, manifestar al señor Rector, estoy de acuerdo que los alumnos viajen, pero en realidad lo que retroalimentan a la juventud, no son los alumnos porque ellos pasan, los que retroalimentan son los docentes, y así como ha participado el profesor Díaz, se debería premiar a los demás profesores de cada Facultad, ya sea para Harvard u otro país, los alumnos lamentablemente cuando viajan no dan sus experiencias, entonces, aprovechando este viaje que se exponga las experiencias obtenidas e incidir al señor Rector para dar oportunidad de retroalimentar conocimiento a los docentes.

El CPC. Luis Vizcarra, felicitar al Dr. Miguel Díaz, por haber representado a la Universidad en este evento. Pido a usted responder una duda sobre la forma de cómo impartir una clase. Mencionó que

nuestras clases se llevan como el método tradicional de enseñanza, a diferencia del exterior, que es interactivo, teniendo en cuenta, que estamos elaborando un sílabo por competencias, en el cual, la labor docente es la interacción con el alumno, porque yo puedo dar una clase brillantemente pero si no interactuó, no soy maestro, y esa interacción acá, los maestros lo hemos venido desarrollando. Cuando mencionó el tipo de enseñanza tradicional, me preocupó porque he tenido profesores y soy testigo que hay docentes que interactúan, aplican técnicas de enseñanza-aprendizaje, por lo que me gustaría que precise a que se refiere a los modelos de enseñanza y la interacción.

El **Dr. Miguel Díaz**, lo que mencione es sobre la metodología tradicional, es porque el centro de la enseñanza académica en la Universidad es el profesor, todos los ojos de los alumnos son hacia él, los alumnos solo preguntan, pero no hacen intervenciones en su mayoría de veces, en el modelo de Harvard es interactivo porque todos intervienen. El centro pasa a ser el alumno y no el profesor, el profesor viene a ser un asesor en el aula, por eso toma sucintamente la palabra a diferencia de nuestra realidad frente a lo experimentado, debiéndonos enfocar al cambio para mejorar, en mi caso también busco la interacción con el alumno, aquí es el empujar, en cambio allá ya hay una metodología diseñada, ahí le entregan el material al alumno para que lo desarrollen a diferencia de aquí, que si le entregamos muchas veces el material pero no lo leen.

El **Mg. Ángel Salazar**, también me aunó a la felicitación, es satisfactorio el que nos haya representado, así como a la Universidad, me da mucho gusto que se dé oportunidad para que se brinde una charla dando a conocer este tipo de experiencias para nuestros alumnos. Quiero pedir a raíz de esta experiencia, que los alumnos y docentes que viajamos con los recursos que nos brinda la Facultad, como se quedó en una de las Sesiones se comunique este tipo de experiencias, por ejemplo, en mi aula hay dos jóvenes que han participado en viajar, y yo les he mencionado que lo expongan en clases, y ellos encantado de hacerlo, debemos motivarlos. Les cuento una experiencia de estudiante, en el año 1975, por primera vez, en la historia, la Junta de la Federación de Contadores Públicos, solicito la participación de estudiantes para un evento, de los cuales, asistieron seis, entre ellos, yo, pero cual, fue nuestra función, era presentar un modelo de trabajo y debía ser planteado en el Congreso y claro, como éramos estudiantes no tenía validez, por lo que, lo asumió un Contador, y ¿cuál fue nuestra función final?, venir acá, en esa época existía la Asamblea de Estudiantes y se nos pidió exponer lo que habíamos planteado; pero hoy en día, lo alumnos no lo hacen, porque tenía una alumna que tuvo la oportunidad de viajar a Argentina, y le decía porque no hablar de esa experiencia, porque el viajar a otros países, no hace ver nuestra realidad frente a otros países, y quisiera pedir, que cada vez, que una delegación viaje a cualquier país, nos exponga sus experiencias; incluso puede ser apoyado por sus docentes y empezar en sus propias aulas; a veces me causa malestar cuando en el whatsapp, se indica que aquí no se hace investigación, no se apoya. No sé si están en otra Universidad o son de acá, podemos tener fallas, pero expresarse así no corresponde, pediría como acuerdo, que toda delegación de docentes o alumnos, exponga sus experiencias. Felicito de nuevo al Dr. Díaz Inchicaquí por la representación.

El **señor Decano**, si me permiten, se va ceder la palabra al Mg. Emilio García, para que nos informe sobre la aplicación de la encuesta de evaluación de desempeño docente por los estudiantes.

El **Mg. Emilio García**, la participación a Harvard, del Dr. Miguel Díaz, fue a solicitud del Vicerrectorado Académico de Pregrado, que pidió se envié los datos del docente mejor evaluado del año 2018.

El **señor Decano**, disculpe, un paréntesis, lo que sucede es que, en las dos primeras experiencias, la participación del docente fue a elección del VRAP, a diferencia de los alumnos porque para ellos hay un procedimiento, por lo que, nosotros, los Decanos estábamos preocupados y en nuestro caso no había viajado ninguno docente y eso no era posible, así que en conjunto con otros Decanos, presentamos una observación y ahí de ello, es que se realiza la evaluación del mejor desempeño docente evaluado, permitiendo que todos tengan la misma igualdad de oportunidades en la selección; continúe, profesor García.

El **Mg. Emilio García**, la encuesta aplicada que teníamos era del semestre académico 2018-1, en el cual, el profesor Miguel Díaz fue el mejor evaluado, para el semestre académico 2018-2, cambio la aplicación, siendo a través del sistema del SUM, pero han surgido una serie de inconvenientes, no tenemos concretamente los resultados del referido docente, por el cambio habido. Para este semestre 2019-1, nuevamente el SUM programó la fecha de evaluación, que fue en la cuarta semana de iniciada las clases, pero hace poco el SUM nos indicó de forma verbal, que no se había alcanzado el porcentaje mínimo para que sea validada la encuesta; una observación a esta aplicación es que el alumno podía evaluar en cualquier momento, que alumnos que no asistían a clases evaluaban al profesor, porque hay un registro del 95%, aparentemente todos habían evaluado, es un tema de observación. Ahora, como no se ha

cubierto el mínimo de validez; nos hemos reunido los Directores de las Escuelas Profesionales y con los representantes del Tercio Estudiantil para tomar la decisión porque si no, de nuevo íbamos a quedar sin resultados como en el semestre académico 2018-2, por eso se decidió seguir con el modelo de encuesta aplicado hasta el semestre académico 2018-1, ante la incertidumbre de lo señalado por el SUM; en la referida reunión, se quedó en ir a conversar con la Jefa del SUM y explicarle nuestro caso. El día de ayer me apersoné en la referida Dependencia, sostuve la reunión manifestándole varios puntos al respecto, entre ellos, la premura de tiempo de aplicación, en las cuatro semanas que se aplica siendo muy corto para evaluar el desempeño docente. La recomendación es enviar un documento al VRAP señalando está observación y sugiriendo que la aplicación se dé, en la décima semana, lo que permitirá tener una mejor evaluación del desempeño docente. De ser viable, se aplicaría para el semestre 2019-2; en relación a los alumnos que no asisten regularmente a clases, puedan acceder a la encuesta, eso se puede salvar aplicando lo que estamos haciendo nosotros, llevándole del aula al laboratorio, pero que llenarían el sistema del SUM, ahí podemos controlar que los alumnos que asisten a clases evalúen al docente.

A las 18:26 horas, se retiró el alumno Luis Alzamora.

El **Mg. Emilio García**, pero para este semestre 2019-1 aplicaremos la encuesta como lo hacíamos anteriormente, por la premura de tiempo, lo estamos haciendo cuanto antes, a fin de que se realice la otra semana, entre los días lunes y martes. Este es el argumento que tenemos del ¿por qué? no se está aplicando la encuesta mediante el sistema del SUM; caso el SUM solicitara aplicación de la evaluación de desempeño docente, ¿qué ocurrirá?, el registro de alumnos que han evaluado en cuatro y doce semanas, , no habría coherencia, para evitar ello, se ha optado por la aplicación de la encuesta bajo lo establecido anteriormente, siendo muy importante tener la información de la evaluación, para gestiones administrativas y académicas, como acreditación, procesos de ratificación, promoción, participación de eventos académicos como la que participo el Dr. Díaz, entre otros.

PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN LA XXXII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, dentro del ámbito de la capacitación docente de la Universidad, normalmente, existen eventos nacionales e internacionales, cursos, seminarios, fórum, etc., de las cuales, participan de una manera u otra los docentes, sin embargo, cada dos años se lleva a cabo un evento importante, como el XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad, de la cual, todos los países y Universidades concurren un gran número de participantes para trabajos de investigación. Ahora, ciñéndonos al terreno de la capacitación, el docente que nos representa, no solo los que presentan un trabajo de investigación, porque si nos acogiéramos a los que solo participan presentando trabajos de investigación, solo sería en promedio cinco docentes los que viajan representando a la Facultad, pero hay docentes que participan sin haber presentado trabajo de investigación, quienes participan en los debates de las diferentes Comisiones, debates que generan experiencias de los diferentes países, se brindan técnicas apropiadas a la carrera, se discute, se aprende, se participa y se obtienen las mejores ideas, es una gran oportunidad de capacitación para el personal docente. En anteriores gestiones, previas a esta gestión, también se planteó el mismo problema, por lo que se hizo la propuesta, siendo está bien recibida y acogida, que participen los docentes que, no habiendo presentado trabajos de investigación, cumplieran la misión de participar, tomando muchas veces, en sus cursos las experiencias para que les trasmitan a sus alumnos, una especie de reciprocidad para cumplir con ese cometido, por esa razón es que lo he traído a este Consejo, aunque este evento se va realizar en el mes de octubre, hay que tomar las previsiones del caso. El Estatuto enuncia como uno de los derechos de los docentes, en el Artículo 165° - Derechos y Deberes de los Docentes, inciso "r) *Percibir los recursos económicos para asistir a certámenes nacionales o internacionales en calidad de ponente o cuando la Universidad lo designe en su representación*"; este sería el segundo caso, en el que los docentes y alumnos representen a la Universidad. Por otro lado señor Decano quisiera expresar mi argumento sólido manifestando lo siguiente, cuando el ámbito nacional político y la Universidad también es parte de la política nacional educativa, cuando postulan a regidores, alcaldes, gobierno regionales, congreso, Presidencia de la República; los candidatos hacen muchos ofrecimientos, ofrecen todo pero una vez que llegan al poder se olvidan de los ofrecimientos, entonces, el pueblo que los eligió, es el primero que critica y saca a luz, lo que pidieron y ofrecieron a cumplir; yo no quisiera que eso pase en nuestra querida Facultad. Hace dos años, tuvimos la suerte de participar en un evento electoral, en el cual, usted fue elegido como Decano y nosotros como miembros del Consejo de Facultad. A fines de julio, se va cumplir un aniversario más de este Proceso Electoral y ese proceso, señor Decano, acá tengo un documento, en el cual, la lista "Unida por Contabilidad", que usted presidio y de la cual somos partícipes la mayoría ofreció, cursos para los docentes y lo voy a leer de manera textual dice: "*Apoyar la participación masiva en eventos nacionales e internacionales*", yo creo que se tiene la oportunidad, no solamente, en la parte

estatutaria, si no que el ofrecimiento se cumpla, por eso yo apelo al Consejo, para que podamos aprobar, no estamos en contra de alguna norma, estamos direccionándonos en algo que se ha ofrecido y se apruebe que pueda asistir una delegación representativa de docentes, a este evento internacional.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Miguel Díaz.

El **Dr. Miguel Díaz**, respecto, a la participación docentes en estos certámenes internacionales, definitivamente es muy importante, porque los docentes tienen que estar actualizados y la única posibilidad que apreciamos y que viajan los docentes es en estos eventos, porque nuestra Facultad, al igual que en la Contraloría, casi nunca te mandan a algún curso, ni evento internacional, por ejemplo, yo he tenido la suerte de viajar a Harvard, estoy muy agradecido de ello, pero definitivamente, necesitamos que muchos más docentes participen de estos eventos. Tomando en cuenta, que esta participación va tener un efecto positivo en los alumnos, que participen los docentes según las Escuelas, por Áreas, eso tendría que definirse, hay que tratar de organizarnos, según el pedido realizado por el profesor Collantes.

El **señor Decano**, quisiera indicarle al profesor Collantes, que acá venimos a hacer la parte objetiva y no la parte política, quiero aclararle y que quede registrado, porque da la impresión de que nosotros no estamos apoyando. Le recuerdo que la última vez, en que se realizó la Conferencia Interamericana de Contabilidad, nosotros enviamos y apoyamos a la mayor cantidad de docentes que se inscribieron y usted fue uno de ellos y fueron también, algunos miembros del Consejo, los que quisieron, primera aclaración. Segundo, cuando se dio el Congreso de Huaraz, fue igual, también hemos apoyado a los docentes que deseaban participar. Estamos en TRIBUTA y también estamos apoyando, no es cierto que nosotros no estemos apoyando; lo que si la política, y lo he dicho bien claro, es que aquí estamos revirtiendo, anteriormente, iba y se apoyaba de manera el amiguismo, lo que buscamos, ahora, es quien presente trabajos de investigación, que mensaje le vamos a dar, aquel que investigo en todo un periodo, a él sí; en cambio, a otro docente porque sencillamente quiere participar, etc., va; ¿cuál es el mensaje que se le estamos dando al investigador?, es por eso que nosotros establecemos una valla, en el sentido de que el docente investigador, aquel que presenta trabajo, con mucho gusto, manteniendo también una relación del costo, porque también por ejemplo, si se presentan 50 trabajos de investigación, los 50 no pueden asistir, por lo que se hace una selección que se encarga el Instituto de Investigación, el cual determina ¿cuál es la cantidad de trabajos presentados y cuáles son seleccionados?, y se les apoya. Si no me equivoco se han presentado trabajos, se han estado evaluando. Se verá la manera de como apoyar ustedes han participado a otros eventos internacionales pregunten si la UNAM, la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidades de prestigio envían cierta cantidad de docentes, nosotros somos la única Facultad que estamos enviando una buena cantidad, eso lo hemos hecho en el Congreso de la ALAFEC, que también participaron docentes presentando sus trabajos de investigación y fueron evaluados en forma objetiva, ahí no se tuvo la consideración si voto o no voto por mí, lo que usted está pidiendo es lo correcto pero debe premiarse el esfuerzo del docente investigador, esa es la política realmente, y por eso nosotros privilegiamos esa parte, ¿por qué? porque ese el nuevo objetivo de la Universidad. Ustedes, como Consejo de Facultad pueden decidir ¿la cantidad de docentes?, ¿cuánto es el costo?. Nosotros somos una Facultad que genera ingresos, pero hemos tenido una baja, que nos estamos recuperando, sin embargo, a pesar de eso enviamos alumnos, docentes a diferentes eventos, se está realizando un Programa para los docentes que no tienen un Grado Académico de Magíster, le estamos apoyando, esta administración está haciendo el esfuerzo para apoyar siendo objetivos, y no *“porque tenemos derecho”*, se tiene si el derecho, pero también tenemos que estar en función al costo, de la misma forma se dan en otras Facultades como Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Medicina, etc., que envían a uno o dos docentes, nada más y esto es porque tampoco no todas lo hacen, nosotros no queremos eso. Nosotros apoyamos en función de nuestros ingresos y del costo. Este es el comentario para aclarar lo mencionado por el profesor Collantes. Se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, señor Decano, usted ha indicado que en otras gestiones el apoyo ha sido por amiguismo, eso no es cierto; creo que usted está distorsionando las cosas, lo que las gestiones anteriores hacían, era enviar una mayor cantidad de participantes e incluso aquí muchos de los que están presente han participado, yo he aprendido que los amigos son contados con los dedos de la mano y por lo menos, nunca en mi gestión, he mandado participantes por amiguismo, si no por una simple razón, que los docentes necesitan estar capacitados y conocer temas vigentes para que lo transmitan a sus alumnos; en la misma línea lo hizo la gestión del Dr. Adrián Flores Konja, porque yo era la Directora Administrativa, nosotros no pensábamos que Juan, Pedro, era mi amigo, si no íbamos en función de necesidad de la Facultad. Es importante aclarar, porque si no se pensaría que se trabaja en función de amistad, que a veces se comete errores si pero creo que no debe llevarse a un Consejo esa frase *“por amiguismo”*, por ejemplo, hubo una capacitación en Universidad Autónoma de Santo Domingo - República Dominicana, fueron como 20 docentes los que participaron y no todos eran mis amigos, y yo en la Facultad no he

trabajado en función de amigos, he trabajado en función de la institucionalidad, de la misma forma el Dr. Adrián Flores Konja, nunca hemos visto ¿quién es mi amigo o enemigo? Porque si hubiera sido así, seguramente la historia de la Facultad sería otra, y lo que hemos tratado el Dr. Adrián Flores como yo era de unificar a la Facultad, de dar a todos por igual, sé que no todos pueden viajar en la misma fecha, pero hay que ponderar cuando uno se expresa en un Consejo de Facultad, porque todo se asienta en actas, porque esa frase que se está grabando se entendería que siempre hemos trabajado en la función de lo que usted señaló y eso no ha sido así. Considero que los Decanos o las autoridades vean por sus docentes, así de simple, y si hay una necesidad de apoyo para que participen en una capacitación, que se le apoye. Puedo dar gracias a Dios que no he utilizado ningún recurso de la Facultad, para capacitarme, excepto usted que me envió a AIC aquí en Perú, después no, me ha costado mis estudios de Maestrías y Doctorado, Especializaciones, de eso me puedo sentir satisfecha porque me puedo dar ese lujo, pero todos los profesores lo pueden hacer, y eso debemos evaluar, ¿quiénes están en capacidad, para cubrir sus costos de sus capacitaciones y quienes no?, para seguir mejorando la calidad educativa. Pediría retire usted esa palabra “*de amiguismo*”, porque eso no existe, porque si no las gestiones anteriores estaría quedando que todo fue por amistad y no es cierto, definitivamente, no es cierto y los que están presente lo pueden afirmar, Percy Vilchez, Juan Miñano, Ángel Salazar, quien estuvo porque fue representante de AIC, Yanette baca que viajó con su peculio, Víctor Collantes, Miguel Díaz, fueron una gran cantidad de profesores, entonces, como se puede hablar de amiguismo, cuando aquí que se aprecia amiguismo.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en primer lugar, señor Decano, en ningún momento, he querido afectarlo a usted para decirle que no está cumpliendo con enviar docentes, eso no es lo que he querido mencionar; yo me basaba en argumentos, uno de carácter legal y el otro, de carácter de estructura político en las elecciones que se le eligió como Decano; para poder afirmar mi pedido, y quiero afirmar que la capacitación del docente a nivel internacional es importante, en este caso, la Conferencia Interamericana de Contabilidad, para las ratificaciones de los docentes, significa un puntaje muy importante para sus respectivas calificaciones, pero ¿qué capacidad económica tienen los profesores para sustentar el 100% de sus costos?, no lo pueden hacer, por lo tanto, también, muchas veces esto baja su puntuación en este proceso de ratificación, o estamos obligando a los profesores para que puedan viajar, unos irán a la Conferencia y otros al Congreso Docente, considero que debemos apreciar la parte objetiva, lo que significa el reflejo del resultado de la participación, lo cual, va ser positiva para nuestra Facultad, aunque otras Facultades no se preocupen que sus docentes no se capaciten, de repente no hay evento de esa naturaleza como lo hay en la carrera contable. Ha sido muy importante la participación, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, estuvimos participando, debatiendo, opinando y cuando se pedía la palabra era el nombre de San Marcos, que sonaba con su posición y su debate. Pienso que no dar ese tipo de colaboración afectaría bastante a los docentes y por otro lado, la pregunta sería ¿por qué no hacen investigación en estos momentos los profesores para postular? y la respuesta es fácil, en estos momentos, la mayoría de los docentes están abocados en terminar la Maestría o Doctorado, obtener el Grado respectivo, para cumplir con los requisitos que exige la Ley Universitaria, ello, no permite de hacer investigación, quizás para futuros eventos lo podrían hacer. En esta oportunidad brindar el apoyo para que puedan participar los docentes.

El **Mg. Emilio García**, sería importante, que se establezcan políticas, el tema del apoyo económico a los profesores que hacen trabajos de investigación ya está definido, no hay discusión; el otro tema, es la participación en otros eventos, acá se debe de establecer una política, porque definitivamente, no se va a poder satisfacer al 100% de docentes, pero siempre habrá descontentos. He mencionado en anterior oportunidad que se tiene que fijar un monto, por ciclo o año, un monto determinado de acuerdo al presupuesto, en el cual, el profesor puede utilizar ese monto, para curso, conferencia, seminario, etc., si ya no lo utiliza sería responsabilidad de él, pero que se fije para que el docente lo utilice, por ejemplo, yo enseñe en un tiempo en la Universidad Nacional del Callao, siendo una Universidad pública, tenían fijado un monto, a través incluso de ese monto también tuve la oportunidad de participar en el AIC que financio la Facultad de Ciencias Contables, considero que ahí no habría el comentario “*¿del por qué no participo?*”. Sino participa es porque no desea, para evitar las críticas, se debe de establecer un monto.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, quisiera hacer un comentario respecto a este tema, que bueno que se ha tocado, todos los presentes, saben que yo paro viajando, también saben que a mí me critican, que incluso me han calificado como “*viajero*”, pero esa persona que me califica como “*viajero*”, debería colocar “*Ángel Salazar viaja con su propio dinero*”, nunca la Universidad o al menos no lo he pedido, me refiero a los viajes, por ejemplo, una vez, que viaje a Argentina, me pagaron la estadía, pero yo asumí mis pasajes,

lamentablemente, te califican sin saber la situación. Quisiera resaltar que es importante que se participe en la Conferencia Interamericana de Contabilidad, pero cuando nosotros colocamos en la propaganda en forma masiva, das a entender que fue un grupo que gano en ese momento, no se ha promovido a enviar a seminarios, conferencias. La conferencia que hubo en el año 2017, fue internacional y hubo participación, de repente lo entendí así y no lo aclaraste, la lista que gano ofreció ello, y no se está cumpliendo, lo otro, es que cuando a uno lo apoyan, se comenta que es por el apego al señor Decano, y al menos para mí no es así, si yo no estoy de acuerdo con él se lo he dicho aquí o personalmente, pero quisiera que se aclare el mensaje que pueda quedar aquí, porque cuando se dice "masivo", tampoco podemos pretender que en un solo evento puedan participar todos y así fue orientado que todos puedan tener la oportunidad de participar, lo que ha mencionado el profesor Emilio García sería conveniente que se fije un monto como política, lo otro, a parte de los docentes investigadores dar opción de que puedan participar otros docentes, tal vez, cubrir una parte, porque sería bueno de que participen en este tipo de eventos, siendo importante, para la ratificación; en mi caso, yo en el AIC participo pero como miembro Directivo, pero me quedo en el Seminario, pagando con mi propio recurso, busquemos una opción para que puedan haber mayor participación, aparte de los docentes investigadores, y si se toma la decisión que sea cuanto antes, porque cuanto más acerca el evento, sube los costos.

A las 18:50 horas, se retiró la Dra. Jeri Ramón.

El **CPC. Luis Vizcarra**, los consejeros y las decisiones que se toman aquí, siempre deriva en lo político, no es cierto que no se haga actividad política y el Estado se organiza políticamente y en la política hay normas de carácter social y jurídico. El profesor Collantes ha señalado políticas, que son las que trabajamos constantemente. Por otro lado, si nosotros permitimos, la participación solamente y se lo digo con toda la humildad, de los que hacen trabajos de investigación, solo estaría trabajando un grupo y ese grupo no hace efecto multiplicador. Los docentes en mayoría siguen en lo mismo y no contribuyen al avance de la Facultad, para tomar una decisión de este tipo, hay que hacer un análisis social, económico, humano. Los profesores no ganan un sueldo cuantioso, tienen que cubrir en otros lados, el hecho de no hacer un trabajo de investigación no nos hace menos, ni nos desmerece, hay muchos trabajos de investigación que se hacen en la práctica, hay que plantear nuevas teorías, hay que pelear legalmente, entonces, el tema pasa por una cuestión de análisis económico, análisis social, hay que hacer un análisis de todo el entorno para tomar una decisión, pero sobre todo un análisis humano, creo que esto va a repercutir en el beneficio del desarrollo de nuestra Facultad; yo he tenido la oportunidad de conversar y que tienen muy buenos conocimientos y aún no han presentado sus trabajos de investigación, por diversos problemas de carácter social, económico. Les pido a los miembros del Consejo y me aunó al pedido del profesor Collantes que se debe de abrir a la participación de todos los docentes y que se establezca una política, de participación plena, lo que va contribuir en el avance y desarrollo de nuestra Facultad. Considero que se haría una obra de bien por nuestra Facultad y por nosotros como somos seres humanos que nos hemos puesto la camiseta de nuestra Facultad y de la Universidad, y estoy seguro que donde nos encontremos, vamos a salir adelante con el conocimiento que tenemos; si no se ha elaborado un trabajo de investigación, es por cuestión de tiempo, económica o social, pero eso no nos desmerece, ni nos hace menos y no podemos ser discriminados por eso, entonces, considero que hay que analizar y tener en cuenta todos estos aspectos, para tomar una decisión.

El **señor Decano**, nuevamente insisto, la política existe y dentro de la gestión, es privilegiar a los docentes que presenten trabajos de investigación, porque nosotros tenemos baja producción en investigación, entonces, queremos que haya mayor cantidad de investigación. La manera es incentivar justamente es que el docente pueda presentar sus trabajos de investigación, con la finalidad que pueda adquirir experiencia, conocimiento y la práctica, esa ha sido la política y lo mantenemos, por lo que, si no se acuerdan nosotros fuimos la mayor delegación en el AIC que se realizó aquí en el Perú, financiado por la Facultad, no pueden decir que no tenemos una política y apreciamos el factor humano, pero también en función al costo, porque muy distinto es financiar en el Perú, que en el extranjero, por lo que nosotros tenemos que evaluar esa situación, obviamente, aquel docente que se ha esforzado por más o igual que un docente investigador también puede tener los mismos problemas que el resto, de repente no tiene los medios económicos, factor tiempo, etc., sin embargo, presenta un trabajo de investigación, porque justamente, nos va sacar del retraso que tenemos como Área, así como lo están Administración, Economía, etc. Estamos bajos en investigación, por ello, lo privilegiamos porque el mensaje es que aquel que se esfuerza, va tener un beneficio, no es discriminación, lo que significa es privilegiar y reconocer el trabajo y esfuerzo, lo otro, veremos en qué medida podemos apoyar. Repito que mensaje estaríamos dando, por ejemplo, al profesor Juan, que ha hecho su trabajo de investigación se le financie y otro docente que no hizo nada se le financie todo, ¿cuál es el mensaje, que damos?. Eso debemos tenerlo en cuenta, porque aquí somos una parte profesional y debemos privilegiar la investigación y lo otro, es la cantidad de docentes que deseen participar porque si desean ir 50 docentes, no todos van a poder participar por el

costo. También considerar los docentes que han presentado sus trabajos de investigación, porque si no luego no van a presentar trabajos y han de esperar que le paguen la participación. Durante este tiempo ha habido congresos, eventos académicos, en la cual, han participado los docentes, independientemente, que hayan presentado trabajo o no. En TRIBUTA participaron 12 docentes, pero también tenemos que evaluar que dejamos sin docentes la Facultad que también es otro problema que debemos considerar, como gestión tengo que evaluar, ¿cuál será la cantidad de docentes que desean participar? ¿cuál será la forma de financiamiento?, por lo menos una parte para que se sientan comprometidos, en estos momentos, no podemos decir los montos, ni que cantidad de profesores van a ir; que no se quiera decir que no se está apoyando, a los docentes se les está apoyando en todo momento, lo que si debemos tener en cuenta en función de los recursos.

El Mg. Emilio García, aquí tenemos un punto diferente, por ejemplo, yo no me considero investigador y no porque no desee, sino por diversos factores, la principal función de que cumplimos los docentes es la docencia, lógicamente, la producción de la investigación es importante, además, que la política de la Universidad es impulsar la investigación, pero principalmente, somos los docentes y se debe de dar en función de ellos, aquí se debe considerar criterios de cómo se va apoyar a los docentes que deseen participar, por ejemplo, este docente tiene asistencia ponderable, la evaluación de desempeño docente, porque siendo un docente que no asiste o tiene baja evaluación docente, ¿cómo se le va apoyar?, así que reafirmo que lo principal función en la Universidad, es la docencia, incluso hay Universidades, en la cual hay una separación, porque hay docentes que se dedican exclusivamente a la investigación, y según opinión ese docente investigador no puede hacer docencia, sino investigador, considero que el requerimiento que está haciendo el profesor Collantes, es en función del docente, y que este tipo de eventos permitan adquirir conocimientos que le permitan actualizarse, debiéndose cumplir con los criterios para calificar su participación.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, reitero una parte, todos los profesores y no creo que uno se quede, estamos adscritos a un Grupo de Investigación, la mayoría, porque así lo dispone la norma inclusive inscribirnos a un registros. Todos somos investigadores pero ¿por qué no se han presentado más trabajos de investigación? porque más del 60% de profesores en estos momentos, están abocados en culminar su Maestría o Doctorado; el otro punto, la mayoría de profesores que están haciendo sus respectivos trabajos de investigación son profesores a tiempo completo, otros tienen más tiempo para hacerlo, mayor ingreso, siendo a tiempo completo ganan el doble que un profesor a tiempo parcial, entonces ¿qué sucede con los profesores que están al otro lado? simplemente tienen un trabajo adicional para subsistir, no viven de la docencia necesariamente, pero el tiempo para el trabajo de investigación restado del trabajo para la Maestría o Doctorado, no les permite realizar un trabajo de investigación para este evento aunque lo señala la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad. Este evento es importante para nuestra carrera, la participación que se ha hecho en años anteriores se nota y reitero, es importantísimo su participación, no irán todos por supuesto y tampoco asistirán todos por tener diversas razones sea familiar o laboral, lo que se puede hacer es una inscripción de solicitudes para todos los que desean ir y puedan ser evaluados, y nos daremos cuenta que los inscritos no llegarían ni a 30 o 40, probablemente menos, pero no van a ir todos, hay que fijar algunos parámetros que permitan evaluar, por ejemplo, hay 12 inscritos para TRIBUTA, como ya recibieron en este año la capacitación, ya no participarían para el AIC, y así otro tipo de condiciones que podría llevar a esta situación, entonces, si es posible, señor Decano, tomar una medida. Sugiero que el acuerdo habiendo formulado el pedido, considere la participación de docentes al evento y para una próxima Sesión se presente un alcance, ¿cómo una especie de proyecto, de cómo evaluar y financiar la participación del docente, de esa forma se puede tomar la decisión.

El señor Decano, se somete a votación el pedido del profesor Víctor Collantes, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 101-2019: Establecer criterios de evaluación y la cantidad, según la disponibilidad económica de docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se les puede apoyar para que participen en la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad, que se realizara en Cartagena de Indias – Colombia; con la finalidad de ser informado en la próxima Sesión de Consejo.

Siendo las 19:00 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.